

## Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores

### - Inscripción Personal

#### Documentación a presentar:

1. Completar formulario de Solicitud de Inscripción.
2. Título Original y fotocopia simple doble faz con inscripción de Matrículas, en caso de no tenerlas, Certificación de las mismas; y las Legalizaciones de los Ministerios de Educación, e Interior de la Nación.
3. Original y Fotocopia de las dos primeras hojas de:
  - D.N.I ó
  - L.C. ó
  - L.E. ó
  - C.I. MERCOSUR
4. Original y fotocopia doble faz (anverso y reverso) de Matrícula Profesional Nacional, Provincial o ambas matrículas, según el ámbito de actuación del profesional.
5. Fotocopia simple del CUIT o CUIL.
6. Deberá presentar certificado de Ética Profesional (del que surja que no presenta inhabilitaciones ni sanciones disciplinarias) otorgado por la Autoridad Jurisdiccional competente (Colegio; Consejo; Ministerio de salud; etc.)

#### Donde presentar la documentación:

La documentación deberá presentarse en Avenida Roque Saenz Peña Nº 530, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1035) de Lunes a Viernes en el horario de 10.00 hs. a 13.00 hs. y de 13.30 hs. a 15.00 hs.

#### Como sigue el trámite:

Los Certificados de Profesionales realizados en forma personal, se retiran en el mismo día a partir de 15:30 hs. hasta las 16:00 hs., o dentro de los TRES (3) DIAS subsiguientes, en el mismo horario.

En caso de que no pueda concurrir personalmente, se podrá enviar la documentación por correo. En este caso, el Certificado de Inscripción ante el Registro Nacional de Prestadores, se enviará por Carta Certificada con aviso de entrega, al domicilio consignado en el formulario.

CUALQUIER PERSONA PODRA GESTIONAR LA TRAMITACION DEL CERTIFICADO Y RETIRAR EL MISMO – en los horarios indicados - CON AUTORIZACION POR ESCRITO EN ORIGINAL SUSCRIPTA POR EL PROFESIONAL, EN LA QUE SE CONSIGNE APELLIDO, NOMBRE Y D.N.I. DEL AUTORIZADO.

-

SOLO SE CONSIDERARÁN VALIDAS LAS AUTENTICACIONES POR:

- A) Escribano Público
- B) Testimonio expedido por el Organismo que emitió el documento
- C) Copia que certificará este Organismo una vez efectuada la compulsación con el original respectivo.

## - Inscripción a través del Colegio de Kinesiólogos

### Documentación a presentar:

- 1 - Fotocopia actualizada y autenticada ante Escribano Público del Título Profesional.
- 2 - Fotocopia de la credencial de la matrícula del CoKiBA.
- 3 - Completar formulario de Solicitud de Inscripción.
- 4 - Fotocopia autenticada ante Escribano Público de las dos primeras hojas del D.N.I., L.E., L.C. o Cédula de Identidad del Mercosur.
- 5 - Autorización del profesional a nombre de CoKiBA para poder realizar dicho trámite.

El Colegio, por su parte, adjuntará la documentación restante:

- Certificado de existencia y vigencia de la matrícula profesional (certificado de ética).

## - Reinscripción a través del Colegio de Kinesiólogos

### Documentación a presentar:

- 1) Certificado ORIGINAL vencido.
- 2) Planilla de Inscripción/ Reinscripción (es la misma) para realizar dicho trámite.
- 3) Fotocopia del D.N.I. ambos lados.
- 4) En caso que el certificado no cuente con el número de matrícula del COKIBA el profesional también deberá enviar una fotocopia de la credencial.

- 5) Autorización a nombre del COKIBA para poder realizar dicho trámite.
- 6) En caso de extravío del certificado, el profesional deberá realizar una EXPOSICIÓN POR EXTRAVÍO ante la DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS.

**Donde presentar la documentación:**

En su Delegación Regional.

Una vez finalizado el trámite, desde Sede Central se enviará el certificado a su Delegación Regional.